# Palabras de la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, durante la presentación del Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza.

Ojinaga, Chih., a 28 de noviembre de 2013

Muy buenas tardes, presidente Enrique Peña Nieto.

Licenciado César Horacio Duarte, gobernador constitucional del estado de Chihuahua.

Doctor Luis Videgaray, secretario de Hacienda.

Claudia Ruiz Massieu, secretaria de Turismo.

Gracias, presidente municipal Miguel Antonio Carreón.

Distinguidos integrantes del presídium.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Aquí estamos en Ojinaga para anunciar una serie de apoyos sociales a las zonas fronterizas, las cuales juegan un papel muy importante en la dinámica económica y social de México.

Es una muestra de que el Gobierno de la República es sensible a las voces de los mexicanos y que ha recogido las legítimas aspiraciones de contar con un México incluyente.

Quiero, señor presidente, antes de abundar sobre los aspectos de este programa que corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social, informarle que aquí, en Ojinaga, dos de sus decisiones presidenciales son hoy ya una realidad.

Aquí en Ojinaga tenemos cobertura universal del Programa de Adultos Mayores + 65. Todos los adultos de 65 años y más cuentan hoy con la pensión universal que usted mandató desde el primero de diciembre del año pasado.

De la misma manera, hemos concretado ya en este municipio el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. Este programa que en muchos lados se preguntan cuál es el beneficio que reciben las mujeres. Es la seguridad; la seguridad que tienen de que sus hijos estarán protegidos en caso de llegar a faltar. Y todas las madres solteras jefas de hogar de Ojinaga cuentan ya con este seguro. Aquí también ya es universal esta decisión presidencial, señor presidente.

De la misma manera, como parte de los programas que impulsamos en la Secretaría de Desarrollo Social, en esta instrucción que usted nos ha dado de una política social de nueva generación incluyente;

de bienestar, con un enfoque de derechos, es que hemos concretado un apoyo muy importante para el municipio.

En esta región que concentra una gran cantidad de jornaleros agrícolas, que vienen de otras partes del país a buscar aquí oportunidades; que viven en condiciones muy precarias y que, gracias al respaldo que hemos tenido desde la Presidencia de la República, hoy podremos contar con un albergue en El Oasis, Ojinaga, precisamente para estos jornaleros agrícolas.

Adicionalmente, como parte de la reforma hacendaria que usted impulsó valientemente con un gran sentido social, poniendo en el centro a los mexicanos y a las mexicanas, su bienestar, es que hoy corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social poner en marcha una parte importante del Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza.

En los municipios fronterizos, tanto del norte como del sur del país, habitan núcleos importantes de la población que presentan rezagos en materia de alimentación y pobreza extrema. Según los datos del Coneval, en todos los municipios fronterizos hay aproximadamente 847 mil personas en situación de pobreza extrema; 1.8 millones de personas que presentan carencia por acceso a la alimentación, mientras que la pobreza extrema alimentaria afecta a 554 mil personas.

Aquí mismo, en Chihuahua, en sus municipios fronterizos, habitan 10 mil 729 personas en pobreza extrema; 26 mil personas con carencia por acceso a la alimentación y 9 mil en pobreza extrema alimentaria.

Los apoyos que usted ha decidido poner en marcha para la zona fronteriza tienen como objetivo garantizar, elevar y asegurar el acceso y la disponibilidad de alimentos nutritivos a las familias que se beneficiarán; es decir, tienen como objetivo garantizar el ejercicio pleno del acceso a la alimentación que es un derecho constitucional.

Por eso, como parte de esta estrategia de inclusión social y de bienestar, es que se apoyará a todos los municipios de las zonas fronterizas con la tarjeta SINHambre, que significa la entrega de 638 pesos que se intercambian en todo el sistema Diconsa por 13 productos básicos avalados por nutriólogos. Trece productos básicos que garantizan la alimentación y la nutrición de las familias que están en esta condición de pobreza extrema alimentaria.

De la misma manera, a lo largo de la frontera pondremos en marcha el Programa de Comedores Comunitarios para que niños y niñas, para que mujeres embarazadas, para que mujeres que están amamantando a sus hijos, y los adultos mayores coman, desayunen y coman en estos comedores comunitarios garantizando así su acceso a la alimentación y garantizando que los más pobres de las zonas fronterizas ejerzan este derecho constitucional.

Fortaleceremos también nuestros programas de empleo temporal para todas las zonas fronterizas, y concluyo diciendo, presidente:

Se ha pensado a veces que en la frontera, y particularmente en ciudades como Ciudad Juárez, no hay hambre y no hay pobreza. Aquí está el presidente municipal, que conoce su ciudad; aquí está el gobernador, que sabe que una parte muy importante de quienes viven en Ciudad Juárez están en esta condición de pobreza y de carencia alimentaria.

Por eso en este municipio, como en otros de Chihuahua, hemos impulsado la otra gran decisión presidencial, que es la Cruzada Nacional Contra el Hambre. El único objetivo: mover a México. El único objetivo, cumplir su instrucción: un México incluyente.

Muchas gracias.

ooOoo